

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Diego Canga Fano, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular al amparo de lo previsto en los artículos 216 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante Comisión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Hospital Comarcal de Jarrío es una infraestructura básica para el noroccidente, sin embargo, desde hace varios años, la política sanitaria del Gobierno del Principado de Asturias está contribuyendo a su progresiva pérdida de la calidad asistencial.

Los residentes de los diecisiete concejos de la zona sufren en sus propias carnes el grave deterioro de los servicios sanitarios a los que tienen derecho. Continuos recortes de prestaciones, falta de profesionales en muchas especialidades: Cardiología, Oftalmología, Geriátría, Medicina Interna, Urología, etcétera. Incertidumbre también en las consultas externas, con cancelaciones diarias de sus citas.

La falta sistemática de especialistas (geriátría, rehabilitación, oftalmología, anatomía patológica, dermatología, urología, entre otros) están ocasionando unas listas de espera disparadas en 1ª consulta, que superan en varias especialidades los tiempos máximos de espera, que son de 60 días, contemplados en el decreto del propio gobierno del Principado de Asturias de 2018.

En lo relativo a revisiones, es aún mucho peor. Se están dando citas para 2024 y 2025 y derivando incluso estas revisiones al Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA) o al Hospital Universitario San Agustín de Avilés, con el perjuicio económico, personal y familiar que ocasiona



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

desplazar pacientes al centro de la región. Hay que destacar también que la falta de especialistas obliga por tanto a derivar muchas urgencias tanto al HUCA como al San Agustín.

El Gobierno del Principado de Asturias tiene que potenciar la sanidad en el noroccidente, empezando por la atención primaria. Deben cumplir con su palabra, a la que ha faltado una y otra vez.

En 2021, desde el Grupo Parlamentario Popular presentamos una iniciativa en esta Junta General del Principado de Asturias, donde en aras de buscar soluciones y con el objetivo de terminar con los graves problemas sanitarios estructurales ante la escasez de profesionales en el Hospital de Jarrío, considerábamos necesarias la adopción de una serie de medidas, las cuáles fueron aprobadas en la Junta General.

La anunciada reorganización del mapa sanitario por la consejera de Salud en su comparecencia en la Junta General del Principado para detallar su programa de gobierno durante esta legislatura, puede conllevar graves consecuencias para la comarca con una merma en los servicios que ofrece Jarrío.

Por ello el Portavoz que suscribe presenta, para su debate ante Comisión Pleno, la siguiente:

PROPOSICION NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

1. Mantener la cartera actual de servicios y a cubrir todos los puestos de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del área sanitaria I.



2. Adquirir el compromiso de que el Hospital Comarcal de Jarrío, seguirá siendo el hospital de referencia para los municipios hoy integrados en el área sanitaria I.

Palacio de la Junta General, 3 de octubre de 2023

Diego Canga Fano

Portavoz